



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO No.

983 08 JUN. 2018

"Por el cual se nombra en periodo de prueba a unos educadores en el empleo Docente Líder de Apoyo Orientador, y se toman otras determinaciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente la definida en el artículo 6, numeral 6.2.3, de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 125 establece que los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la Ley, serán nombrados por concurso público, y que el ingreso a los cargos de carrera se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que en virtud del señalado principio constitucional, la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo No. 20162310001106 de 2016, convocó al concurso público de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes de Aula y Líderes de Apoyo en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, a través de la Convocatoria No. 349 de 2016.

Que en desarrollo de la citada convocatoria se expidieron las Resoluciones No. CNSC - 20182310007815 del 31 de enero de 2018 - Grupo A, y No. CNSC - 20182310007925 del 31 de enero de 2018, grupo B, por las cuales se conforma las listas de elegibles para proveer catorce (14) y dos (2) vacantes definitivas del cargo Docente Líder de Apoyo Orientador, respectivamente, de las instituciones educativas oficiales para el servicio público educativo a cargo del Departamento de Bolívar.

Que tal como está previsto en el citado proceso de selección por méritos, luego de la expedición de listas de elegibles tuvo lugar la correspondiente audiencia pública de escogencia de institución educativa por parte de los concursantes citados y según la disponibilidad de vacantes a proveer, en la cual los señalados educadores optaron por las instituciones educativas conforme la siguiente relación:

GRUPO A

Nº LISTA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	45.456.382	NELLY MARÍA OSPINO CANTILLO	SOPLAVIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ - SEDE PRINCIPAL
2	45.781.543	CLAUDIA MARGARITA SERRANO RODRIGUEZ	ARJONA	I.E. TECNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE PRINCIPAL
3	45.565.699	BETTY RAQUEL MERCADO BARRIOS	TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO - SEDE PRINCIPAL
4	1.102.840.671	MÓNICA GISELA CASTRO RODRÍGUEZ	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL - SEDE PRINCIPAL - I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL
5	1.050.036.403	NAFFY JORCIBI BALLESTEROS GUARDO	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL - I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA
6	7.921.801	RAFAEL ENRIQUE JOLY DUEÑAS	TURBACO	I.E.T. CRISANTO LUQUE - SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE
7	1.047.370.503	GRACIELA ISABEL PAEZ RODRIGUEZ	TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA - SEDE - ESC MIX BELLA VISTA
8	30.882.858	MILENIS BELTRAN CASTRO	ARJONA	INSTITUCION EDUCATIVA CATALINA HERRERA - SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA CATALINA HERRERA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

103

Hoja N° 2 de 6
08 JUN 2018

Continuación del Decreto "Por el cual se nombra en periodo de prueba a unos educadores en el empleo Docente Líder de Apoyo Orientador, y se toman otras determinaciones"

N° LISTA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
9	72.223.067	EUSEBIO MANUEL MORENO BROCHERO	ARJONA	I.E.T.I. DON BOSCO - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.I. DON BOSCO
10	1.047.369.748	MARTHA PATRICIA CASTRO PORTELA	ARJONA	I.E. BENJAMIN HERRERA - SEDE PRINCIPAL - I.E. BENJAMIN HERRERA
11	45.543.434	MÓNICA PATRICIA BARRAGÁN BOHÓRQUEZ	TURBANA	I.E. MARCOS FIDEL SUAREZ - SEDE PRINCIPAL - I.E. MARCOS FIDEL SUAREZ
12	45.754.971	ANA LUZ ECHENIQUE ESCANDON	ARJONA	I.E.T.A. DE SINCERIN - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. DE SINCERIN
13	30.873.220	LUZ STELLA BAENA QUINTANA	TURBANA	I.E.T.I. DE TURBANA - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.I. DE TURBANA
14	1.044.930.629	RUTH MARY OROZCO SANJUAN	SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA - SEDE PRINCIPAL - I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA

GRUPO B

N° LISTA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	1.045.676.582	JENNIFER ESTHER MENDEZ SANTAMARIA	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO - SEDE PRINCIPAL - I.E. DE TALAIGUA NUEVO
2	1.047.456.318	MARÍA ALEJANDRA GARCÍAS DEL RÍO	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JULIO R FACIOLINCE - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. JULIO R FACIOLINCE
3	1.096.203.570	HELIA MARIA BUENDIA NAVARRO	SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL EUTIMIO GUTIERREZ MANJON - SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL EUTIMIO GUTIERREZ MANJON
4	30.838.305	NEILA DEL CARMEN FRANCO RAMOS	PINILLOS	I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON - SEDE PRINCIPAL - I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON

Que agotada la instancia de escogencia de institución educativa, corresponde el respectivo nombramiento, a efecto de lo cual, revisada la hoja de vida de los concursantes, se tiene que reúnen los requisitos y calidades exigidos para el ejercicio del cargo, establecidos en la Resolución No. 09317 del 06 de mayo de 2016, "por la cual se adopta e incorpora el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente..."

Que el nombramiento en periodo de prueba de los concursantes arriba relacionados implica dar por terminado el nombramiento provisional de los educadores que viene ocupando dichas vacantes definitivas con nombramiento provisional relacionados a continuación, esto de acuerdo con en el artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015, el cual establece que la terminación del nombramiento provisional en un cargo en vacancia definitiva se hará, entre otros casos, cuando la respectiva vacante sea provista con nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

793

Hoja N° 3 de 6
08 JUN. 2018

Continuación del Decreto "Por el cual se nombra en periodo de prueba a unos educadores en el empleo Docente Líder de Apoyo Orientador, y se toman otras determinaciones"

C.C.	EMPLEADO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
38.901.254	URIBE CEBALLOS BLANCA MELIDA	ARJONA	I.E. TECNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
73.547.959	HERRERA ARIAS ROBERTO JAIRÓ	ARJONA	I.E.T.I. DON BOSCO
45.581.184	DIAZ ARRIETA MARINELA	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA
50.987.834	JIMENEZ LOPEZ GABRIELA RAQUEL	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL
23.089.996	BARRIOS RODRIGUEZ ISABEL ELVIRA	SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA
23.190.064	RUIZ SARA ADALGIZA JIMENEZ ORTIZ AURA	SOPLAVIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ CASTILLO JIMENEZ
33.335.566	ISABEL	TURBANA	I.E.T.I. DE TURBANA

Que el citado artículo también prescribe en su párrafo 1 que en este caso la fecha de terminación del nombramiento provisional será la misma fecha en que asuma el cargo el docente nombrado en periodo de prueba que llegue a ocupar la vacante

Que entre los educadores a nombrar en periodo de prueba se encuentran los relacionados en la siguiente tabla, con vinculación laboral actual con derechos de carrera sobre los cargos indicados, a quienes en tal condición le es aplicable el derecho a mantener la vigencia de sus derechos de carrera respecto a su cargo de origen, esto, de conformidad con lo establecido en la Circular de la Comisión Nacional del Servicio Civil No. 07 del 14 de junio de 2011, que trata de los "criterios para decretar la vacancia temporal y definitiva en empleos del sistema especial de carrera docente para garantizar la movilidad laboral y estabilidad sin solución de continuidad de educadores que participan en concursos abiertos y públicos para selección por mérito de empleos docentes y directivos docentes"

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SEDE	AREA EDUCATIVA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	CARGO
ARJONA	I.E.T.A. DE SINCERIN	SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. DE SINCERIN	Humanidades y Lengua Castellana	45.754.971	ANA LUZ ECHENIQUE ESCANDON	DOCENTE DE AULA
TURBACO	I.E.T. CRISANTO LUQUE	SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	No Aplica	45.456.382	NELLY MARIA OSPINO CANTILLO	DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR

Que algunos de los educadores a nombrar en periodo de prueba vienen con nombramiento provisional en los cargos que se relacionan en la tabla a continuación, los cuales deben declararse en vacancia definitiva sin proveer, a efecto de su debida provisión.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SEDE	NIVEL DIOTA	AREA EDUCATIVA
SAN PABLO	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA	SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA LA INTEGRADA	Secundaria	Ciencias Sociales

Que dada la existencia de las vacantes definitivas sin proveer indicadas en la tabla inmediatamente siguiente, es viable el traslado a ésta de los educadores relacionados, esto, en aplicación del párrafo 2° del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075, el cual establece que "antes de dar por terminado el nombramiento provisional por alguno de los criterios definidos en el numeral 1 del señalado artículo y de existir otra vacante definitiva de docente de aula o docente orientador, la autoridad nominadora hará

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

983

Hoja N° 4 de 6
18 JUN 2018

Continuación del Decreto "Por el cual se nombra en periodo de prueba a unos educadores en el empleo Docente Líder de Apoyo Orientador, y se toman otras determinaciones"

de inmediato el traslado del docente provisional a una nueva vacante definitiva sin consultar el aplicativo de que trata el artículo 2.4.6.3.11 del presente decreto. Este traslado debe garantizar la vinculación del docente provisional sin solución de continuidad."

C.C.	EMPLEADO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO DESTINO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DESTINO
40.928.567	CAMPO BERMUDEZ EMMA SUJEY	BÁRRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JULIO R FACIOLINCE	SAN MARTIN DE LOBA	I.E.T.C. DE SAN MARTIN DE LOBA
45.768.207	CAAMAÑO GIL KELLYS MARGARITA	PINILLOS	I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON	PINILLOS	I.E. DE ARMENIA
33.207.354	SAMPAYO DURAN ILSE MARIA	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO	MOMPOS	I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el nombramiento provisional de los educadores relacionados en la siguiente tabla:

C.C.	EMPLEADO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
38.901.254	URIBE CEBALLOS BLANCA MELIDA	ARJONA	I.E. TECNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
73.547.959	HERRERA ARIAS ROBERTO JAIRD	ARJONA	I.E.T.I. DON BOSCO
45.581.184	DIAZ ARRIETA MARINELA	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA
50.987.834	JIMENEZ LOPEZ GABRIELA RAQUEL	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL
23.089.996	BARRIOS RODRIGUEZ ISABEL ELVIRA	SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA
23.190.064	RUIZ SARA ADALGIZA	SOPLAVIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ
33.335.566	JIMENEZ ORTIZ AURA ISABEL	TURBANA	I.E.T.I. DE TURBANA

Parágrafo: La fecha de terminación del nombramiento provisional será la misma fecha en que asuma el cargo el docente nombrado en periodo de prueba que llegue a ocupar la vacante.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar en periodo de prueba en el cargo **Docente Líder de Apoyo Orientador** a los educadores que se relaciona a continuación:

GRUPO A

N° LISTA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	45.456.382	NELLY MARÍA OSPINO CANTILLO	SOPLAVIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ - SEDE PRINCIPAL
2	45.781.543	CLAUDIA MARGARITA SERRANO RODRIGUEZ	ARJONA	I.E. TECNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE PRINCIPAL -

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

183

Hoja N° 5 de 6
02 JUN. 2018

Continuación del Decreto "Por el cual se nombra en periodo de prueba a unos educadores en el empleo Docente Líder de Apoyo Orientador, y se toman otras determinaciones"

N° LISTA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
3	45.565.699	BETTY RAQUEL MERCADO BARRIOS	TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO - SEDE PRINCIPAL
4	1.102.840.671	MÓNICA GISELA CASTRO RODRÍGUEZ	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL - SEDE PRINCIPAL - I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL
5	1.050.036.403	NAFFY JORCIBI BALLESTEROS GUARDO	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL
6	7.921.801	RAFAEL ENRIQUE JOLY DUEÑAS	TURBACO	I.E.T. CRISANTO LUQUE - SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE
7	1.047.370.503	GRACIELA ISABEL PAEZ RODRIGUEZ	TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA - SEDE - ESC MIX BELLA VISTA
8	30.882.858	MILENIS BELTRAN CASTRO	ARJONA	INSTITUCION EDUCATIVA CATALINA HERRERA - SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA CATALINA HERRERA
9	72.223.067	EUSEBIO MANUEL MORENO BROCHERO	ARJONA	I.E.T.I. DON BOSCO - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.I. DON BOSCO
10	1.047.369.748	MARTHA PATRICIA CASTRO PORTELA	ARJONA	I.E. BENJAMIN HERRERA - SEDE PRINCIPAL
11	45.543.434	MÓNICA PATRICIA BARRAGÁN BOHÓRQUEZ	TURBANA	I.E. MARCOS FIDEL SUAREZ - SEDE PRINCIPAL - I.E. MARCOS FIDEL SUAREZ
12	45.754.971	ANA LUZ ECHENIQUE ESCANDON	ARJONA	I.E.T.A. DE SINCERIN - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. DE SINCERIN
13	30.873.220	LUZ STELLA BAENA QUINTANA	TURBANA	I.E.T.I. DE TURBANA - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.I. DE TURBANA
14	1.044.930.629	RUTH MARY OROZCO SANJUAN	SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA - SEDE PRINCIPAL

GRUPO B

N° LISTA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	1.045.676.582	JENNIFER ESTHER MENDEZ SANTAMARIA	TALAIQUA NUEVO	I.E. DE TALAIQUA NUEVO - SEDE PRINCIPAL - I.E. DE TALAIQUA NUEVO
2	1.047.456.318	MARIA ALEJANDRA GARCÍAS DEL RÍO	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JULIO R FACIOLINCE - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. JULIO R FACIOLINCE
3	1.096.203.570	HELIA MARIA BUENDIA NAVARRO	SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL EUTIMIO GUTIERREZ MANJON - SEDE PRINCIPAL
	30.838.305	NEILA DEL CARMEN FRANCO RAMOS	PINILLOS	I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON - SEDE PRINCIPAL

9

ARTÍCULO TERCERO: Declarar en vacancia temporal los empleos Docente Líder de Apoyo Orientador que se relacionan a continuación, a efecto de conservar los derechos de carrera de sus

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

183

Hoja N°. 6 de 6

Continuación del Decreto "Por el cual se nombra en periodo de prueba a unos educadores en el empleo Docente Líder de Apoyo Orientador, y se toman otras determinaciones"

titulares, a partir de la fecha de expedición de este decreto y hasta que se decida si continúan en el mismo:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SEDE	AREA EDUCATIVA	C.C.	NOMBRE ELEGIBLE	CARGO
ARJONA	I.E.T.A. DE SINCERIN	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	45.754.971	ANA LUZ ECHENIQUE ESCANDON	DOCENTE DE AULA
TURBACO	I.E.T. CRISANTO LUQUE	SEDE PRINCIPAL	No Aplica	45.456.382	NELLY MARIA OSPINO CANTILLO	DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR

ARTÍCULO CUARTO: Reubicar a los Educadores tal como se indica en la tabla subsiguiente

C.C.	EMPLEADO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO DESTINO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DESTINO
40.928.567	CAMPO BERMUDEZ EMMA SUJEY	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JULIO R FACIOLINCE	SAN MARTIN DE LOBA	I.E.T.C. DE SAN MARTIN DE LOBA
45.768.207	CAAMAÑO GIL KELLYS MARGARITA	PINILLOS	I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON	PINILLOS	I.E. DE ARMENIA
33.207.354	SAMPAYO DURAN ILSE MARIA	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO	MOMPOS	I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

08 JUN. 2018

Dado en Turbaco-Bolívar, a los

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

Revisó: Oficina Asesora Jurídica – Grupo de Conceptos y Actos Administrativos

ROBINSON CASARRUBIA CARDONA
Secretario de Educación (E)

Vo.Bo.: Zafir Iglesias C.
Vo.Bo.: Didier Flórez M.
Proyectó: Ariel Castilla A.

Director Administrativo de Planta
Profesional Universitario(E) Planta de Personal Técnico